



ACTA E-52-22

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y DOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS A LAS DIECISÉIS HORAS Y TREINTA MINUTOS.

MIEMBROS PRESENTES:

Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado	Presidente Municipal
Señora Dunia Díaz Fernández	Vicepresidenta
Señora Delia Lobo Salazar	Regidor propietaria
Señora Delbeth Cristina Jiménez Guerrero	Regidora suplente en ejercicio
Señor Erick Arroyo Villegas	Regidor suplente en ejercicio
Señor Santiago Campos Esquivel	Regidor suplente
Señora Andry Briceño Ramos	Síndica propietaria
Señora Ilse Matarrita Búzano	Síndica suplente en ejercicio
Señora Rebeca Chaves Duarte	Secretaría del Concejo Municipal

AUSENTES:

Señora Xiomara Mayorga Mena	Regidora propietaria
Señora Josefa Rodríguez Jiménez	Regidora propietaria
Señora Vivian Mora Brenes	Regidora suplente
Señora Nuria Reyes Quirós	Regidora suplente
Señor Jeison Carrillo Villagra	Síndico propietario
Señor José Miguel Fajardo Sequeira	Síndico propietario
Señor Edwin Elian Jiménez Salgado	Síndico propietario
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero	Síndico propietario
Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez	Síndico propietario
Señor Johan Talí Salinas Rosales	Síndico suplente
Señora Viviana Arguedas Salgado	Síndica suplente
Señora Jackeline García Alvarado	Síndica suplente
Señora Anabell Aguilar Barboza	Síndica suplente
Señor Giovanni Jiménez Gómez	Alcalde Municipal

Otros asistentes:

Sra. Eny Johanna Briceño Hernández, visitante

Esta Sesión fue programada mediante el inciso 30) del artículo IV de la Sesión Ordinaria N° 121 celebrada el 13 de agosto de 2022, con el fin de conocer el dictamen que emita la Comisión de Hacienda y Presupuesto en relación al Presupuesto Extraordinario N°01-2022 y PAO.

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por el Presidente Municipal Juan Miguel Alvarado Alvarado, con base en único punto:

Conocimiento del Dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto en relación al Presupuesto Extraordinario N°1-2022 y PAO.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, buenas tardes damos inicio con la sesión extraordinaria 52 del 26 de agosto, al ser las 16 horas y 30 minutos, con el punto único conocimiento del dictamen del presupuesto extraordinario 1 del 2022, vamos a hacer la oración...

Oración a cargo de Delia Lobo Salazar

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, vamos a hacer un receso para ponernos de acuerdo, valga la redundancia en el acuerdo a tomar, entonces damos 10 minutos de receso...

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, bueno continuamos con la sesión extraordinaria, vamos a dar lectura al informe de la comisión de hacienda, Delbeth.

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero procede con la lectura del informe de comisión de hacienda y presupuesto, acta número 013-2022-2024...

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, entonces luego de leer el informe de comisión de hacienda, entonces el acuerdo queda la siguiente manera, se acuerda acoger el dictamen de comisión y se aprueba el presupuesto extraordinario 1-2022 por un monto total de ingresos y egresos por 2.852.475.393,29 correspondiente al superávit libre por 51.908.360,32 más superávit específico 2.800.567.032,97; aprobado por: Delbeth Jiménez, Erick Arroyo, Dunia Díaz, Delia Lobo, Juan Miguel Alvarado, se dispensa del trámite de comisión por: Delbeth Jiménez, Erick Arroyo, Dunia Díaz, Delia Lobo, Juan Miguel Alvarado y queda definitivamente aprobado por: Delbeth Jiménez, Erick Arroyo, Dunia Díaz, Delia Lobo, Juan Miguel Alvarado y se le da firmeza al acuerdo por: Delbeth Jiménez, Erick Arroyo, Dunia Díaz, Delia Lobo, Juan Miguel Alvarado.

ARTICULO ÚNICO Acuerdo Municipal

1- Conocido el Dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto Dictamen CHPM #013-2022-2024, de la sesión de trabajo celebrada el 26 de agosto de 2022, donde se analiza el Presupuesto Extraordinario 01-2022, informe en el que se brindan algunas recomendaciones. **Considerando:** La importancia de la **Aprobación del Presupuesto Extraordinario N°1-2022 y su respectivo PAO**, este Concejo acuerda: **Primero:** Acoger el Dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto #013-2022-2024 y sus recomendaciones, **Segundo:** Aprobar el Presupuesto Extraordinario N°1-2022 y su respectivo PAO, por un monto total de ingresos y egresos de $\text{¢}2.852.475.393,29$ correspondiente al Superávit Libre por 51.908.360,32, más Superávit Específico por 2.800.567.032,97. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, Delia Lobo Salazar y los regidores suplentes en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN Y CUENTA CON FIRMEZA POR LOS CINCO REGIDORES VOTANTES.



COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE

Carmona, 26 de Agosto 2022

ACTA N°013-2022-2024 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE Dictamen – CHPM #013-2022-2024

Esta comisión da inicio a la sesión de trabajo al ser las 16:05 hrs, del 26 de Agosto del 2022, con la presencia de los regidores propietarios: Juan Miguel Alvarado y Delia Lobo Salazar, Dunia Díaz Fernández asesor externo Eny Johanna Briceño Hernández, y en ausencia del Sr. Alcalde Giovanni Jiménez Gómez.

Agenda de Comisión:

1. Presupuesto Extraordinario 01-2022

Según análisis y revisión se determina lo siguientes puntos:

En el punto 1. Presupuesto Extraordinario 01-2022, se determina:

Por estas razones esta comisión recomienda:

1. SE APRUEBA EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2022, POR UN MONTO TOTAL DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2.852.475.393,29 CORRESPONDIENTE AL SUPERAVIT LIBRE POR 51.908.360,32 MÁS SUPERAVIT ESPECIFICO POR 2.800.567.032,97.

Se concluye Sesión de Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal, al ser las 16:30hrs del 26 de agosto del 2022.


Dunia Díaz Fernández

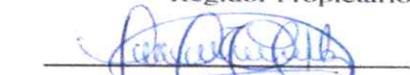
Regidor Propietario


Delia Lobo Salazar

Regidor Propietario


Juan Miguel Alvarado Alvarado

Regidor Propietario


Eny Johanna Briceño Hernández

Asesor Técnico Externo

AUSENTE

Giovanni Jiménez Gómez

Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
ALCALDIA MUNICIPAL
TELEFAX 2657-9005
CORREO: gjimenez@nandayure.go.cr



Nandayure, martes 23 de agosto 2022
Oficio AM AA 1239-2022

Señores
Concejo Municipalidad de Nandayure
Presente



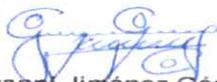
Respetados señores:

Se remite Presupuesto Extraordinario con las correcciones indicadas mediante dictamen CHPM N° 0011-2022-2024, según reunión de la comisión de hacienda y presupuesto en compañía de funcionarias Municipales y la Federación de Municipalidades.

Se adjunta:

- Sección de Ingresos y Egresos
- Detalle General del Objeto del Gasto
- Sección de Egresos por Partida General y por Partida de Detalle de Origen y Aplicación de los Recursos Específicos
- Justificación de Ingresos y Egresos
- Acta de Junta Vial Cantonal N°2
- Documento Expediente Judicial 19-000012-0878-LA-0

Sin más por el momento.


Giovanni Jiménez Gómez
Alcalde Municipal
Municipalidad de Nandayure



C/c. Archivo

"MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE, TRABAJANDO POR EL DESARROLLO DEL CANTON"

Presupuesto Extraordinario 1-2022

PROGRAMA I	240 033 752,77
PROGRAMA II	408 910 501,21
PROGRAMA III	2 203 531 139,31
TOTAL	2 852 475 393,29

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022
SECCION DE INGRESOS

G. SG. R.	CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS	MONTO	P.R
	INGRESOS TOTALES	2 852 475 393,29	100%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	2 852 475 393,29	100,00
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	2 852 475 393,29	100,00
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superavit libre	51 908 360,32	1,82
3.2.2.0.00.00.0.0.000	Superavit especifico	2 800 567 032,97	98,18

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01 2022
PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

	ERESOS TOTALES	240 033 752,77	100%
0	REMUNERACIONES	-	-
1	SERVICIOS	18 596 392,90	7,75
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 000 000,00	0,42
5	BIENES DURADEROS	23 852 540,02	9,94
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	159 739 598,30	66,55
7	CUENTAS ESPECIALES	36 845 221,55	15,35

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01 2022
PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

	ERESOS TOTALES	240 033 752,77	100%
0	REMUNERACIONES	-	-
1	SERVICIOS	18 596 392,90	7,75
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 000 000,00	0,42
5	BIENES DURADEROS	23 852 540,02	9,94
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	159 739 598,30	66,55
7	CUENTAS ESPECIALES	36 845 221,55	15,35

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01 2022
 SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA
 GENERAL Y POR PROGRAMA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMI- NISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
	240 033 752,77	408 910 501,21	2 203 531 139,31	2 852 475 393,29
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO				
1	18 596 392,90	148 814 451,39	198 784 489,97	366 195 334,26
2	1 000 000,00	95 661 687,41	297 547 150,88	394 208 838,29
5	23 652 540,02	139 609 513,92	1 080 187 444,58	1 243 849 498,52
6	159 739 598,30	24 824 848,49	0,00	184 564 446,79
7	36 845 221,55	0,00	627 012 053,88	663 857 275,43



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01 2021
 SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADO
 GENERAL Y POR PROGRAMA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMI- NISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
1	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO			
	SERVICIOS	408 910 501,21	2 203 531 139,31	2 852 475 393,29
1.01	ALQUILERES	148 814 451,39	198 784 489,97	366 195 334,26
1.01.02	Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario	0,00	55 000 000,00	57 500 000,00
1.02	SERVICIOS BASICOS	0,00	55 000 000,00	57 500 000,00
1.02.02	Servicio de energia electrica	0,00	0,00	4 000 000,00
1.02.99	Otros Servicios Basicos	0,00	0,00	3 500 000,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	0,00	500 000,00
1.03.01	Información	0,00	0,00	4 250 000,00
1.03.02	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	500 000,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0,00	0,00	500 000,00
1.03.04	Transporte de bienes	0,00	0,00	1 000 000,00
1.03.07	Servicios de tecnología de información	0,00	0,00	500 000,00
		1 750 000,00	0,00	1 750 000,00

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01 2021
 SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADO
 GENERAL Y POR PROGRAMA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	83 664 043,00	83 784 489,97	182 448 532,97
1.04.01	Servicios jurídicos	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00
1.04.02	Servicios de ingeniería y arquitectura	15 000 000,00	0,00	15 000 000,00
1.04.03	Servicios generales	0,00	26 000 000,00	26 000 000,00
1.04.06	Otros servicios de gestión y apoyo	75 500 000,00	0,00	75 500 000,00
1.04.99	Transporte dentro del país	7 164 043,00	57 784 489,97	64 948 532,97
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2 096 392,90	0,00	4 596 392,90
1.05.01	Viáticos dentro del país	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00
1.05.02	Seguros y otras obligaciones	2 096 392,90	0,00	3 596 392,90
1.06	SEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00	0,00	1 000 000,00
1.06.01	Seguros	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1 500 000,00	0,00	11 379 679,12
1.07.01	Actividades de capacitación	500 000,00	0,00	500 000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1 000 000,00	0,00	10 879 679,12
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	60 000 000,00	101 020 729,27
1.08.01	Mantenimiento de Edificios y Locales	0,00	0,00	20 000 000,00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de equipo de producción	0,00	30 000 000,00	35 000 000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	30 000 000,00	38 000 000,00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	0,00	500 000,00
1.99.05	Deducibles	0,00	0,00	7 520 729,27
2.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 000 000,00	297 647 150,88	394 208 836,29
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	60 591 601,98	103 594 871,49
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	50 000 000,00	86 476 099,56
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	500 000,00	4 114 620,42
2.01.99	Otros productos químicos	0,00	8 591 601,98	10 304 151,51
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1 000 000,00	0,00	2 700 000,00
2.02.02	Productos agroforestales	0,00	1 500 000,00	2 700 000,00
2.02.03	Alimentos y bebidas	0,00	0,00	8 427 297,36
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1 000 000,00	0,00	3 827 297,36
2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	0,00	0,00	4 600 000,00
2.03.02	Materiales y Productos Minerales y asfálticos	0,00	201 455 548,90	224 870 260,73
2.03.03	Maderas y sus derivados	0,00	23 597 983,65	30 097 983,65
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	121 636 794,61	128 136 794,61
2.03.06	Materiales y Productos de Plástico	0,00	1 220 770,64	1 220 770,64
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	9 000 000,00	10 100 000,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	20 000 000,00	38 814 711,83
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	20 000 000,00	16 500 000,00
		10 200 000,00	20 000 000,00	30 200 000,00
		10 200 000,00	20 000 000,00	30 200 000,00



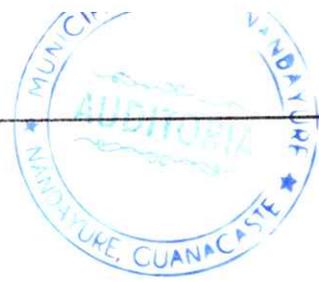
MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N ° 01 2022
 SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADO
 GENERAL Y POR PROGRAMA

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRATION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	11 616 408,71	15 500 000,00	27 116 408,71
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	2 500 000,00	0,00	2 500 000,00
2.99.04	Textiles y vestuarios	0,00	1 972 450,00	0,00	1 972 450,00
2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	0,00	4 944 998,71	12 000 000,00	16 944 998,71
2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	1 998 960,00	0,00	1 998 960,00
2.99.99	Otros utiles, materiales y suministros	0,00	200 000,00	3 500 000,00	3 700 000,00
5.01	BIENES DURADEROS	23 852 540,02	139 509 513,92	1 080 187 444,58	1 243 649 498,52
5.01.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	17 411 967,42	51 719 083,92	-	69 131 051,34
5.01.03	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	3 437 111,97	0,00	3 437 111,97
5.01.04	Equipo de comunicación	2 500 000,00	0,00	0,00	2 500 000,00
5.01.05	Equipo y mobiliario de oficina	7 911 967,42	0,00	0,00	7 911 967,42
5.01.06	Equipo y programas de cómputo	7 000 000,00	7 626 225,40	0,00	15 538 192,82
5.01.07	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0,00	3 700 000,00	0,00	3 700 000,00
5.01.99	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	18 631 333,61	0,00	18 631 333,61
5.02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	0,00	100 000,00	0,00	100 000,00
5.02.01	Edificios	0,00	18 224 412,94	0,00	18 224 412,94
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	70 000 000,00	1 080 187 444,58	1 150 187 444,58
5.02.04	Obras Marítimas Fluviales	0,00	70 000 000,00	48 532 794,68	118 532 794,68
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0,00	0,00	873 487 339,12	873 487 339,12
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	10 000 000,00	10 000 000,00
5.03.01	Terrenos	0,00	0,00	148 167 310,78	148 167 310,78
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0,00	3 000 000,00	0,00	3 000 000,00
5.99.03	Bienes intangibles	6 440 572,60	3 000 000,00	0,00	3 000 000,00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	159 739 598,30	14 890 430,00	0,00	21 331 002,60
6.01.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO CENTRAL	38 125 800,18	14 890 430,00	0,00	21 331 002,60
6.01.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANOS DESCENTRALIZADOS	656 518,97	0,00	0,00	656 518,97
6.01.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	3 565 445,33	0,00	0,00	3 565 445,33
6.01.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	20 464 347,99	0,00	0,00	20 464 347,99
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	121 613 798,12	24 824 848,49	0,00	146 438 646,61
6.06.01	Indemnizaciones	120 613 798,12	24 824 848,49	0,00	145 438 646,61
6.06.02	Reintegro o devoluciones	1 000 000,00	0,00	0,00	1 000 000,00
9.02	CUENTA ESPECIALES	36 845 221,55	0,00	0,00	663 857 275,43
9.02.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	36 845 221,55	0,00	627 012 053,88	663 857 275,43
	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	36 845 221,55	0,00	627 012 053,88	663 857 275,43



MUNICIPALIDAD DE NANDAYUPÉ
CUADRO N.º 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Ser v/ Grupo	Proyec	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
								Corriente	Capital	Sumas sin asignación
33.1.0.00.00.0.0.000	Superavit Libre	51 908 360,32	I	1		Administración General	51 908 360,32			
						Servicios	18 596 392,90			
						Materiales y suministros	1 000 000,00			
						Bienes duraderos	23 852 540,02	43 448 932,92		
						Cementerio	1 450 000,00			
						Servicios	700 000,00			
						Materiales y suministros	750 000,00	1 450 000,00		
						Parques y Obras de Ornato	2 450 000,00			
						Servicios	1 700 000,00			
						Materiales y suministros	750 000,00	2 450 000,00		
						Desarrollo Urbano	3 561 000,00			
						Servicios	200 000,00			
						Materiales y suministros	2 361 000,00	3 561 000,00		
						Bienes duraderos	1 000 000,00			
						Transferencias corrientes	1 000 000,00			
						Reintegro o Devoluciones	998 427,40			
						O.N.T.	1 572,60	1 000 000,00		
						Transferencias corrientes	656 518,97	656 518,97		
						Registro Nacional	1 969 556,91			
						Transferencia corrientes	1 969 556,91	1 969 556,91		
						CONAGEBIO	34 389,17			
						Transferencia corrientes	34 389,17	34 389,17		
						Parques Nacionales	216 651,81			
						Transferencia corrientes	216 651,81	216 651,81		
						CONAPDIS	1 318 934,86			
						Transferencia corrientes	1 318 934,86	1 318 934,86		
						Consejo de Seguridad Vial	25 912,43			
						Transferencia corrientes	25 912,43	25 912,43		
						Junta de Educacion	20 464 347,99			
						Transferencia corrientes	20 464 347,99	20 464 347,99		
						Comité cantonal de Deportes	12 055 137,66			
						Transferencia corrientes	12 055 137,66	12 055 137,66		
						Federación de Municipalidades de Guayaquil	1 384 350,23			
						Transferencia corrientes	1 384 350,23	1 384 350,23		
						Administración General	120 613 798,12			
						Transferencia corrientes (Indemnizaciones)	120 613 798,12	120 613 798,12		
						Servicios Sociales y Complementarios	780 936,24			
						Servicios	200 936,24	780 936,24		
						Bienes duraderos	560 000,00			
						Mejoramiento Zona Marítima	60 049 380,05			
						Servicios	9 500 000,00	60 049 380,05		
						Materiales y suministros	6 724 531,51			
						Bienes duraderos	9 000 000,00			
						Indemnizaciones	24 824 848,54	50 049 380,05		



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01- 2022

JUSTIFICACION DE INGRESOS:

3.3.1.0.00.00.0.000	Superávit libre	¢51.908.360.32	1.82%
---------------------	-----------------	----------------	-------

Según Liquidación presupuestaria 2021

3.3.2.0.00.00.0.000	Superávit específico	¢2.800.567.032.97	98.18%
---------------------	----------------------	-------------------	--------

Tomado del saldo de la Liquidación presupuestaria 2021



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01- 2022

PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES

JUSTIFICACION DE GASTOS:

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades, Administración de inversiones propias y registros de deuda fondos y transferencias.

Con los recursos del Superávit libre, del específico del Fondo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles Ley 7729 76% del IBI, se da contenido al departamento de Administración General en:

Programa I Administración General ¢240.033.752.77

Servicios: ¢18.596.392.90 distribuidos de la siguiente manera; Servicios jurídicos (Concejo y Administración) ¢15.000.000.00 (¢7.500.00. para Alcaldía Municipal y ¢7.500.000.00 para el Concejo Municipal), Viáticos dentro del país (Regidores y administración) ¢2.096.392.90, Actividades de capacitación ¢500.000.00, Actividades protocolarias y sociales ¢1.000.000.00, y en Alimentos y bebidas ¢1.000.000.00.

Materiales y Suministros: ¢1.000.000.00, en Alimentos y productos Agropecuarios ¢1.000.000.00.

Bienes Duraderos: ¢23.852.540.02; Equipo de comunicación ¢2.500.000.00, Equipo y mobiliario de oficina ¢7.911.967.42, Equipo de programas de cómputo ¢7.000.000.00 y en Bienes intangibles ¢6.439.000.00, para la adquisición de licencias autodesk.

Registro de deudas fondos transferencias; ¢159.739.598.30; Órgano de normalización Técnica (1% IBI) ¢656.518.97, Aporte Junta Ad Del Registro Nacional ¢1.969.556.91, Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (10%) ¢34.389.32, Fondo de Parques Nacionales (70%) ¢216.651.81, Aporte al Concejo Nacional de la Persona con discapacidad (CONAPDIS) ¢1.318.934.86, Juntas de Educación ¢20.464.347.99, Comités Cantonal de Deportes y Recreación ¢12.055.137.66, Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upala ¢1.384.350.23, Indemnizaciones 76% IBI ¢120.613.798.12 y en Reintegro o devoluciones ¢1.000.000.00, Sumas sin asignación presupuestaria ¢36.845.221.55.

Se incluye el gasto en el rubro de indemnizaciones por cuanto se debe cumplir con el proceso OR.S.PUB. EMPLEO PUBLICO N°17-000036-0868, contra la Municipalidad de Nandayure, correspondiente a favor del señor Carlos Arias



Chaves, exalcalde Municipal. Expediente N°17-000036-0868-LA. Se adjunta al expediente la resolución del juez y de la Contraloría General de la República.

CUENTAS ESPECIALES: ¢ 36.845.221.55, correspondiente a las notas de crédito sin registrar, depósitos no aplicados del año 2018 al 2021, Sumas sin Asignación Presupuestaria ¢ 36.845.221.55, los cuales se está realizando la gestión contable para proceder a liquidación y aplicación del recurso.

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES

En este programa se incluyen los gastos para los servicios, Recolección de basura, Mantenimiento de Caminos y Calles, Cementerio, Acueductos, Educativos Culturales y Deportivos, Servicios Sociales y complementarios, Mejoramiento en la zona marítima terrestre, Mantenimiento de Edificios, Protección medio ambiente, Desarrollo Urbano y Atención emergencias Cantonales.

Saldo Superávit 2021 Recolección de Basura ¢19.925.567.91

Al Servicio de Basura, para reforzar el departamento de Recolección de basura en **Servicios**; Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario ¢1.500.000.00, Servicio de transferencia electrónica de información ¢500.000.00, Otros Servicios de gestión y apoyo ¢764.043.00

Materiales y Suministros; Combustibles y lubricantes ¢8.500.000.00, Materiales y productos metálicos ¢1.000.000.00 y Materiales y productos minerales y asfálticos ¢1.000.000.00.

Bienes Duraderos; Maquinaria y equipo para la producción (centro de acopio) ¢3.437.111.97, Equipo de transporte y en Maquinaria y equipo diverso (centro de acopio) ¢3.224.412.94.

Parte del Superávit 2021 40% Mejoramiento del Cantón Para Caminos y Calles ¢41.534.401.05, más saldo remanente de Partidas Específicas ya desarrolladas ¢6.950.187.33 las cuales se utilizan para la compra de combustibles. Para un total de ¢48.484.588.38

En Caminos y calles; se utiliza parte del superávit 2021 del 40% de mejoras del cantón y con los saldos de las partidas específicas las cuales ya se ejecutaron según la ley 7755 de Partidas Específicas, los saldos pequeños de los proyectos ya ejecutados pueden ser utilizados en la compra de Combustibles. Para dar contenido presupuestario en; **Servicios**: Transporte de bienes ¢500.000.00, Servicio de transferencia electrónica de información ¢500.000.00, Servicios



Seguros ¢500.000.00, Mantenimiento y reparación de otros equipos ¢500.000.00 y Deducibles ¢2.000.000.00.

Materiales y suministros; Combustibles y lubricantes ¢21.950.187.33 este monto es utilizado para realizar giras e inspecciones por cuanto es un monto suficiente para la actividad, Productos farmacéuticos y medicinales ¢600.000.00, Materiales y productos metálicos ¢5.000.000.00, Materiales y productos minerales y asfálticos ¢5.000.000.00, Materiales y productos de plástico ¢2.614.711.83, Textiles y vestuarios ¢1.000.000.00 y en Útiles y materiales de resguardo y seguridad ¢1.798.960.00.

Parte del Superávit Libre para reforzar el departamento de Cementerio ¢1.450.000.00

Cementerio; se refuerza con el superávit libre del 2021, por cuanto los ingresos recibidos son insuficientes para atender las necesidades del departamento. Se da contenido presupuestario en; **Servicios:** Otros servicios de gestión de apoyo ¢700.000.00.

Materiales y Suministros; Productos Farmacéuticos y medicinales ¢100.000.00, Otros productos químicos ¢100.000.00, Materiales y productos de plástico ¢100.000.00, Repuestos y accesorios ¢100.000.00, Textiles y vestuarios ¢50.000.00, Útiles y materiales de limpieza ¢100.000.00, Útiles y materiales de resguardo y seguridad ¢100.000.00 y en Otros útiles materiales y suministros ¢100.000.00.

ACUEDUCTO

PROPUESTA PARA DISTRIBUCION DE SUPERAVIT AÑO 2022

El departamento de Acueducto Municipal con el fin de dar un buen uso de sus recursos y tomando en cuenta las necesidades del mismo, a fin de velar por que se brinde el servicio de agua a todos sus usuarios de una manera estable, eficiente y de la mayor calidad propone se distribuya el recurso de superávit de este departamento de la siguiente manera:

Superávit Especifico 2021 ¢246.294.213.61



ALQUILER DE MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO 1-01-01

Asignar ¢1.000.000,00

Este contenido se requiere en caso de que sea necesario alquilar un back hoe para un trabajo de emergencia y para cuando se realice la reparación del tanque de agua poder alquilar uno para el almacenamiento, mientras se realizan los trabajos.

SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA 1-02-02

Asignar ¢2.500.000,00

Se requiere previendo la puesta en marcha del nuevo equipo de bombeo y los aumentos de consumo de energía.

SERVICIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO 1-04-01

Asignar ¢1.000.000,00

Indispensable para adquisición y renovación de permisos y licencias para el debido funcionamiento.

FONTANERIA SERVICIOS GENERALES 1-04-06

Asignar ¢75.000.000,00

Interconexión de pozos al nuevo tanque de abastecimiento con perforación horizontal dirigida, tubos de poliducto de seis pulgadas.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES 1-08-01

Asignar ¢20.000.000,00

Mantenimiento y reparación del tanque de almacenamiento de agua.

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE PRODUCCION 1-08-04

Asignar ¢5.000.000,00

Previniendo la reparación de alguna de las bombas de los pozos ya que las mismas es indispensable su buen funcionamiento.

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE 1-08-05

Asignar ¢5.000.00,00

Se requiere reparación para vehículos del departamento, motocicleta y carro. El carro está en el taller desde mediados del año pasado.

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES 2-01-01

Asignar ¢2.000.000,00

Se requiere para los vehículos y maquinaria pesada que se utilizan en trabajos del departamento.

OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS 2-01-99

Asignar ¢1.000.000,00

Compra de cloro



MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS Y TELEFONICOS 2-03-04

Asignar ¢600.000,00

Compra de abanicos para paneles de pozos.

MATERIALES Y PRODUCTOS PLÁSTICOS 2-03-06

Asignar ¢6.000.000,00

Compra de materiales PVC que se requieren para nuevas instalaciones y reparación de la red de distribución.

REPUESTOS Y ACSESORIOS 2-04-02

Asignar ¢5.000.000,00

Compra de repuesto para vehiculos y otros equipos de trabajo.

TEXTILES Y VESTUARIOS 2-99-04

Asignar ¢872.450,00

Compra de zapatos para operarios del departamento

EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA 5-01-04

Asignar ¢300.000,00

Compra de escritorio

EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO 5-01-06

Asignar ¢18.631.333.61

Compra de medidores

MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO 5-01-99

Asignar ¢15.000.000,00

Compra de bombas a hidrantes

CONSTRUCCION DE TANQUE PARA AGUA 5-02-01

Asignar ¢70.000.000,00

Construcción de tanque de agua ya que el que se tiene no alcanza para abastecer a la población y tener la reserva de ley.

GASTOS DE ESCRITURA 5-03-01

Asignar ¢3.000.000,00

Formalización de terrenos del acueducto, para cumplir con la regulación de la dirección de aguas.

BIENES INTANGIBLES 5.99.03

Asignar ¢14.390.430.00

Actualizaciones de licencias software, utilizados en el sistema de la facturación del servicio de agua.



Superávit Especifico de Espectáculos Públicos ¢1.379.679.12 y parte del superávit de la Ley 9156 ¢9.000.000.00 para un total de ¢10.379.679.12

Educativos, Culturales y Deportivos, se incluye en la parte deportiva y culturales el saldo de liquidación 2021 del Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos.

Servicios; En Actividades protocolarias y sociales ¢9.879.679.12.

Materiales y suministros; Alimentos y bebidas (celebraciones patrias) ¢500.000.00.

Parte del Superávit Libre para reforzar Parque ¢2.450.000.00

PARQUE Y OBRAS DE ORNATO

Se refuerza con el superávit libre del 2021, por cuanto los ingresos recibidos son insuficientes para atender las necesidades del departamento. Se da contenido presupuestario en; **Servicios**: Servicio de energía eléctrica ¢1.000.000.00 y en Otros servicios de gestión de apoyo ¢700.000.00.

Materiales y Suministros; en Productos Farmacéuticos y medicinales ¢100.000.00, Otros productos químicos ¢100.000.00, Materiales y productos de plástico ¢100.000.00, Repuestos y accesorios ¢100.000.00, Textiles y vestuarios ¢50.000.00, Útiles y materiales de limpieza ¢100.000.00, Útiles y materiales de resguardo y seguridad ¢100.000.00 y en Otros útiles materiales y suministros ¢100.000.00.

Parte del Superávit Libre 2021 para reforzar el departamento de la Oficina de la Mujer ¢760.936.24

SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

Se utiliza parte del superávit Libre 2021 para darle contenido presupuestario al programa de la Oficina de la Mujer en; **Servicios**; Servicio de transferencia electrónica de información ¢50.000.00.

Materiales y suministros; Tintas Pinturas y diluyentes ¢50.936.24 y en Alimentos y bebidas ¢100.000.00.



Bienes Duraderos; Equipo y mobiliario de oficina ¢260.000.00, Equipo de programas de computo ¢200.000.00 y en Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo ¢100.000.00.

Superávit Especifico 2021 de Proyectos y Programas de la Persona Joven
¢8.661.613.29

Con el Superávit específico del 2021 de Proyectos y programas para la persona joven en; **Servicios:** Otros servicios de gestión de apoyo ¢2.000.000.00 y en transporte dentro del país ¢1.000.000.00.

Materiales y suministros; Tintas Pinturas y diluyentes ¢1.661.613.29, Alimentos y bebidas ¢1.500.000.00, Productos de papel, cartón e impresos ¢1.500.000.00 y en Útiles y materiales de limpieza ¢1.000.000.00.

Parte del Superávit del 40% de Mejoramiento de la Zona Marítimo Terrestre
¢50.049.380.05

MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARITIMO TERRESTRE.

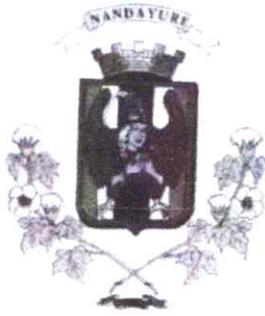
Se aplica parte del saldo de liquidación 2021 de 40% obras Mejoramiento Zona Marítima, para reforzar el contenido presupuestario de los diferentes códigos y en especial el código de Indemnizaciones ya que se debe realizar el pago especial de Anualidades reconocidas al señor Franklin Guerrero Ruiz, según Oficio DRH-MN-155-2019 Y SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA 5-2019. Expediente 19-000012-0878-LA-0 Monto aproximado de ¢16.011.271.64 y un monto de ¢8.813.576.85 para cubrir otras denuncias e intereses del departamento.

Se da contenido en **Servicios;** Otros Servicios Básicos ¢500.000.00, Información (publicación planos reguladores y reglamentos) ¢500.000.00, Publicidad y Propaganda ¢500.000.00, Impresión, encuadernación y otros ¢1.000.000.00, Servicio de transferencia electrónica de información ¢500.000.00, Otros servicios de gestión y apoyo (limpieza de zonas públicas y calles internas) ¢2.500.000.00, Viáticos dentro del país ¢500.000.00, Seguro Riesgos de Trabajo ¢500.000.00 y en Mantenimiento y reparación de equipo de transporte ¢3.000.000.00.

Materiales y Suministros; Combustibles y lubricantes ¢2.000.000.00, Repuestos y accesorios ¢4.000.000.00 y en Útiles y materiales de limpieza ¢724.531.56.

Bienes Duraderos: Equipo y mobiliario de oficina ¢6.000.000.00 y en Equipo de cómputo ¢3.000.000.00.

Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado; indemnizaciones
¢24.824.848.49.



Superávit Libre Fondo Préstamo con IFAM 2021 ϕ 3.066.225.40, se toma para reforzar por cuanto no se mantiene ningún crédito con la entidad.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS:

Con el superávit específico según Liquidación 2021 de Fondo Prestamos con IFAM 2021, se da contenido al programa de Edificio; en **Materiales y suministros**: Materiales y productos metálicos ϕ 500.000.00, Materiales y productos minerales y asfálticos ϕ 500.000.00, Materiales y productos Eléctricos, telefónicos y cómputo ϕ 500.000.00 y en Otros materiales y productos de uso en la construcción ϕ 500.000.00.

Bienes Duraderos: Equipo y mobiliario de oficina ϕ 1.066.225.40.

Parte del superávit Libre 2021 ϕ 3.561.000.00

DESARROLLO URBANO:

Con parte del superávit libre 2021, se refuerza el departamento de desarrollo urbano.

Se da contenido en **Servicios**; Servicio de transferencia electrónica de información ϕ 200.000.00.

Materiales y Suministros; Repuestos y accesorios ϕ 1.000.000.00 y en Útiles y materiales de limpieza ϕ 1.361.000.00.

Bienes Duraderos; Equipo de cómputo ϕ 500.000.00 y en Bienes intangibles ϕ 500.000.00.

Superávit Especifico 2021 ϕ 3.827.297.36

PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE; se aplica el saldo de Superávit Especifico según liquidación 2021.

Materiales y suministros; en Productos Agroforestales

Se refuerza el departamento de Atención de Emergencias, con el Superávit Especifico de Obras y Mejoras del Cantón 40% ϕ 10.000.000.00

EN ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES; se utiliza parte del superávit libre 2021, se utiliza en los rubros; **Servicios**: Viáticos ϕ 1.000.000.00.

Materiales y Suministros para la atención de emergencias cantonales en; Combustibles y lubricantes ϕ 2.025.912.43, Productos Farmacéuticos y medicinales ϕ 2.814.620.42, Alimentos y bebidas ϕ 1.500.000.00, Productos de



papel, cartón e impresos ¢1.000.000.00 y en Útiles materiales de limpieza ¢1.659.467.15.

PROGRAMA III INVERSIONES

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos ubicados en los grupos, Plantel Municipal, Edificios y Vías de Comunicación terrestre, Obras Marítimas y Fluviales, Instalaciones y Otros Proyectos.

Superávit 2021 de Patente de Licores Ley N°9047 por ¢464.500.00

PLANTEL MUNICIPAL

Con el superávit específico de Patentes de Licores se da contenido al programa con el fin de reforzar el código presupuestario de; Otros servicios de gestión y apoyo ¢464.500.00.

Superávit Especifico 2021 Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley 8114 ¢1.199.725.060.26

Con el fondo Ley Simplificación y eficiencia tributaria Ley N°8114, se da contenido a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y a Mantenimiento de la Red vial Cantonal.

VIAS DE COMUNICACIÓN:

Con el fondo Ley Simplificación y eficiencia tributaria Ley N°8114, se da contenido:

Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, en los Rubros de; **Servicios:** Servicios de Ingeniería y Arquitectura ¢10.000.000.00 y en Otros servicios de Gestión y apoyo ¢20.364.700.00. **Materiales y Suministros:** Productos farmacéuticos y medicinales (protección solar) ¢500.000.00.

Mantenimiento de la Red vial Cantonal en los rubros de; **Servicios:** Alquiler maquinaria ¢50.000.000.00, Servicios de Ingeniería y Arquitectura ¢10.000.000.00, Otros servicios de Gestión y apoyo ¢15.665.800.00, Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción ¢30.000.000.00, Mantenimiento y reparación de equipo de transporte ¢30.000.000.00.

Materiales y suministros: Combustible y Lubricantes ¢50.000.000.00, Materiales y Productos Metálicos ¢10.000.000.00, Materiales y Productos minerales y asfálticos



¢100.000.000.00, Otros Materiales y productos de uso en la construcción ¢15.000.000.00 y en Repuestos y accesorios ¢20.000.000.00.

Así como en los proyectos de:

Construcción de Puentes Peatonales en el cantón de Nandayure ¢138.194.560.26, en el código: **Vías de comunicación terrestre** ¢138.194.560.26

Construcción de alcantarillas de cajón en el cantón de Nandayure ¢150.000.000.00, en el código: **Vías de comunicación terrestre** ¢150.000.000.00

Tratamiento superficial bituminoso Rutas Cantonales ¢150.000.000.00, en el código: **Vías de comunicación terrestre** ¢150.000.000.00

Construcción de aceras, cunetas, cordón y caño en Rutas Cantonales ¢50.000.000.00, en el código: **Vías de comunicación terrestre** ¢100.000.000.00

Compra de mezcla asfáltica en caliente ¢200.000.000.00, en el código: **Vías de comunicación terrestre** ¢200.000.000.00

Colocación Mezcla asfáltica en caliente ¢100.000.000.00, en el código: **Vías de comunicación terrestre** ¢100.000.000.00

VIAS DE COMUNICACION

Parte del Superávit Especifico 2021 de **Anexo 5- transferencias por Ley y Decreto Ejecutivo. ¢36.007.969.82**

Construcción 10 pasos de alcantarillas cabezales ruta nacional N°903 Vista de Mar-Javillos (Solidarios 2008) en el código de; **Vías de Comunicación terrestre** ¢2.527.025.00

Construcción de dos puentes dobles vía sobre la quebrada de Pallón y quebrada San Gerardo distrito Bejuco (solidarios 2008) en el código de; **Vías de Comunicación terrestre** ¢27.098.945.00

Mejoras en la demarcación vial de Carmona. (transferencia 2011) en el código de; **Vías de Comunicación terrestre** ¢5.666.808.86

Construcción vado puente sobre rio Santa Rita Ruta Santa Rita Cacao Distrito Santa Rita (Solidarios 2008), en el código de **Vías de Comunicación terrestre** ¢715.190.96



EDIFICIOS:

Con el superávit específico 2021 de FODESAF RED DE CUIDO **Construcción y Equipamiento En la Red de cuidado saldo liquidación ¢3.289.487.97**, se presupuesta por cuanto están solicitando la devolución del saldo remanente en el código de **Servicios**; Otros servicios de gestión y apoyo ¢3.289.489.97.

Con recursos del Superávit Especifico 2021 de la Ley 9156 se da contenido al proyecto: **Construcción de la Casa de la cultura II Etapa ¢49.532.794.68 (Edificio)**, en los códigos de **Servicios**; Servicios de ingeniería y arquitectura ¢1.000.000.00 y en **Edificios** ¢48.532.794.68, dicho proyecto se crea para la reactivación económica, turística y fuentes de trabajo para el cantón, la cual ya se cuenta con el terreno para su construcción.

OBRAS MARITIMAS Y FLUVIALES:

Con el superávit de la Ley N°9156 del aeropuerto se da contenido al proyecto **Construcción Muelle Puerto Thiel I Etapa ¢30.000.000.00**, en el código de **Bienes Duraderos**: Otras construcciones, adiciones y mejoras ¢30.000.000.00.

Con el superávit del 40% de Mejoras del Cantón, se da contenido al proyecto **Construcción muelle Puerto Thiel I Etapa ¢ 10.000.000.00**, en el código de **Bienes Duraderos**: Obras marítimas fluviales ¢10.000.000.00.

Con respecto a los estudios de factibilidad de la construcción del muelle, se encuentra uno ya elaborado por parte de dos funcionarios, quienes llevaron un curso con el IFAM sobre Formulación de Proyectos, dicho proyecto se encuentra en desarrollo desde hace varios años atrás por lo que el turismo en esta zona sería de mayor auge y por ende el desarrollo y las fuentes de trabajo aumentarían.

Con el superávit de la Ley 9156, se da contenido al proyecto, **Construcción Puestos de Vigilancia Playas San Miguel, Coyote y Punta Coyote ¢25.000.000.00**, en el código de **Bienes Duraderos**: Otras construcciones, adiciones y mejoras ¢25.000.000.00.

OBRAS POR ADMINISTRACION

Con el superávit de la Ley 9156, se da contenido al proyecto **Mejoras al Parque de Carmona ¢45.000.000.00**, en los códigos de **Servicios**: Otros servicios de gestión y apoyo ¢500.000.00, en **Materiales y suministros**: Tintas Pinturas y diluyentes ¢750.000.00, en **Materiales y productos metálicos** ¢750.000.00, en **Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo** ¢1.000.000.00, en **Materiales y productos minerales y asfálticos** ¢1.000.000.00 y en **Útiles y materiales de limpieza**



¢1.000.000.00, las mejoras del parque consisten en el cambio de aceras e implementación de la LEY 7600 para el uso turístico del mismo.

Con el superávit de la Ley 9156, se da contenido al proyecto de: **Mejoras de Estadio Municipal ¢24.575.000.00**, en los códigos de **Servicios**: Servicios de ingeniería ¢5.000.000.00, en Otros Servicios de Gestión y apoyo ¢6.000.000.00 en **Materiales y suministros**: Materiales y productos minerales y asfálticos ¢5.575.000.00, en Materiales y productos metálicos ¢4.000.000.00 y en Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo ¢4.000.000.00., las mejoras del estadio son de suma importancia para atender una denuncia del Ministerio de Gobernación, la cual ya se encuentra dentro de un plan enviado por la administración a esperas de presupuesto para poder ejecutado, pero además de esto el desarrollo turístico que tenemos en cuanto a la implementación de mejoras para actividades recreativas, el uso del estadio por medio de convenios con equipos de futbol fuera de nuestro cantón es de gran importancia para el desarrollo turístico y con ello el aumento de la economía del cantón.

OBRAS POR CONTRATO

Con el superávit de la Ley 9156, se da contenido a **Mejoras Vestidores Anfiteatro de Carmona ¢10.000.000.00**, en el código de **Servicios**: Actividades protocolarias y sociales ¢10.000.000.00, este proyecto lleva de la mano la implementación de la ley 7600 y para el uso de los adultos mayores, niños, jóvenes u entidades de nuestro cantón, y que consiste en la utilización de dos salas internas las cuales se pueden convertir en espacios para charlas educativas, actividades turísticas las cuales nuestro cantón se ha caracterizado por la afluencia de personas que nos visitan.

Con el superávit del 40% mejoramiento cantón se da contenido en, **Construcción de batería de baños en el Campo Santo (Cementerio) de Carmona ¢3.841.601.98**, en los códigos de **Servicios**; Otros servicios de gestión y apoyo ¢1.500.000.00, en **Materiales y Suministros**: Tintas, pinturas y diluyentes ¢341.601.98, en Materiales y productos metálicos ¢2.000.000.00 y en Materiales y productos minerales y asfálticos ¢1.500.000.00.

INSTALACIONES:

Con el saldo de liquidación del Anexo 5- transferencias se da contenido los proyectos: **Mantenimiento Acueducto municipal de Carmona (transferencias 2013) ¢1.998.620.00**: en el código de Materiales y productos minerales y asfálticos ¢1.998.620.00

Con el superávit del 40% Mejoramiento Zona Turística, se da contenido a: **Construcción Tanque y Tubería Acueducto Playa Coyote II Etapa ¢40.000.000.00**, en el código de: **Servicios**; Alquiler de maquinaria equipo y



mobiliario ¢5.000.000.00, en **Materiales y suministros**; Tintas, pinturas y diluyentes ¢3.500.000.00, en Otros productos químicos ¢1.500.000.00 y en Materiales y productos asfálticos ¢30.000.000.00, se encuentra en estudio y realización de convenio.

Con el superávit del 40% Mejoramiento Zona Turística, se da contenido a **Construcción Puestos de Vigilancia Playas San Miguel, Coyote y Punta Coyote ¢20.000.000.00**, en el código de: **Bienes Duraderos**: Otras construcciones, adiciones y mejoras ¢20.000.000.00

OTROS PROYECTOS:

Con el superávit de la Ley 9156, se da contenido al Proyecto de: **Reactivación Proyecto Festival Navideño Nandayure ¢9.000.000.00**, en el código de **Servicios**; Actividades protocolarias y sociales ¢9.000.000.00.

Con el superávit del 40% Mejoramiento Zona Turística, se da contenido a: **Construcción de Basureros ecológicos en playa San Miguel, Coyote y Punta Coyote ¢14.500.000.00**, en los códigos de: Útiles y materiales de limpieza ¢11.000.000.00 y en Otros útiles, materiales y suministros ¢3.500.000.00

Con el superávit del 40% Mejoramiento Zona Turística, se da contenido a: **Construcción de poyos en zonas turísticas ¢16.220.770.64**, en los códigos de: **Servicios**; Otros servicios de gestión y apoyo ¢5.000.000.00, **Materiales y Suministros**; Materiales y productos metálicos ¢3.000.000.00, Materiales y productos minerales y asfálticos ¢7.000.000.00 y en Madera y sus derivados ¢1.220.770.64.

Con el saldo de liquidación 2021 del Anexo 5- transferencias se da contenido los proyectos: **Construcción de Infraestructura Plaza de Fútbol La Roxana ¢1.695.967.30 (Solidarios 2008)**, en el código de: **Materiales y Suministros**: Materiales y productos metálicos ¢847.983.65 y en Materiales y productos minerales y asfálticos ¢847.983.65.

Con el superávit del 40% mejoramiento cantón se da contenido en, **Mejoras espacios públicos del cantón de Nandayure ¢20.000.000.00**, en los códigos de **Servicios**: Otros servicios de gestión y apoyo ¢5.000.000.00, **Materiales y suministros**: Tintas, pinturas y diluyentes ¢4.000.000.00, en Materiales y productos metálicos ¢3.000.000.00, en Materiales y productos minerales y asfálticos ¢3.000.000.00, en Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo ¢4.000.000.00 y en Otros materiales y productos de uso en la construcción ¢1.000.000.00, los espacios públicos a mejorar son la cancha de basket de Carmona, el skate park y otros espacios a nivel de Nandayure que se realice su estudio y necesiten de intervención.



Con el superávit del 40% mejoramiento cantón se da contenido en, **Compra de Play Grounds para los distritos del cantón de Nandayure** **¢21.167.310.78**, en los códigos de **Bienes Duraderos**; Otras construcciones, adiciones y mejoras **¢21.167.310.78**, este proyecto será por demanda verificando cual distrito del cantón no cuenta con espacios recreativos.

Con el superávit del 40% mejoramiento cantón se da contenido en **Compra de cámaras de seguridad para el Parque de Carmona** **¢2.000.000.00**, en el código de **Bienes Duraderos**; Otras construcciones, adiciones y mejoras **¢2.000.000.00**

CUENTAS ESPECIALES:

20% Fondo pago mejoras zonas turísticas ¢ 583,147,014.54



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE JUNTA VIAL CANTONAL.

SESION ORDINARIA SE-JVC-02-2022

ACTA N°2

ACTA NÚMERO UNO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA SE-02-2022 DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE NANDAYURE, CELEBRADA EL DIA LUNES VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS, EN LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE A LAS QUINCE HORAS.

MIEMBROS PRESENTES

Alcalde Giovanni Jiménez Gómez

Señora Delia Lobo Salazar

Señor Joseth Duarte Sequeira

Señor Edwin Jiménez Salgado

Comprobando el quorum, se inicia la sesión ordinaria N°02-2022, celebrada el lunes 22 de agosto del 2022 a las 15:00 horas, con base en la siguiente agenda:

ARTICULO 1: COMPROBACION DEL QUORUM.

Se realiza la comprobación del Quorum, y se da inicio a la sesión al ser las quince horas con cero minutos del veintidós de agosto de dos mil veintidós, con base a los puntos que se detallen a continuación.

ARTICULO 2: PROPUESTA DE UTILIZACIÓN DINERO DE LIQUIDACIÓN DE COMPROMISOS.



**MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
JUNTA VIAL CANTONAL.**



Por decisión unánime se solicita que el dinero de liquidación de saldos de compromisos de la 8114 que corresponden a un monto de **₡43.865.560,26** sean incluidos en el presupuesto extraordinario en el rubro PRESUPUESTO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA.

VB° Giovanni Jiménez Gómez
Alcalde Municipal



EXPEDIENTE: 19-000012-0878-LA - 0
PROCESO: OR.S.PRI. PRESTAC. LABORALES
ACTOR/A: FRANKLIN DE JESÚS GUERRERO RUIZ
DEMANDADO/A: MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE

JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE NANDAYURE (Materia Laboral).- A las nueve horas cuarenta y tres minutos del diez de agosto de dos mil veintidós.-

Firme la sentencia de primera instancia número **2022000011**, de las ocho horas cincuenta y nueve minutos del veintidós de julio de dos mil veintidós, dictada en autos, se ordena a la parte demandada, que dentro del plazo de **CINCO DÍAS**, contados a partir de la notificación de esta resolución, proceda a depositar en la cuenta N°**190000120878-0** de este Despacho del Banco de Costa Rica, la suma de **DIECISÉIS MILLONES ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN COLONES CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS**.- Lo anterior desglosado de la siguiente manera: **once millones seiscientos cincuenta y un mil quinientos ochenta colones exactos** por concepto de Anualidades, **cuatrocientos treinta y tres mil setecientos treinta y cuatro colones con dos céntimos** por concepto de diferencia con respecto a los aportes de ASEMUNA, **un millón doscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos doce colones con treinta y cinco céntimos** por concepto de Interese y **dos millones seiscientos sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco colones con veintisiete céntimos** por concepto de costas personales, bajo el apercibimiento de que en caso de omisión, se enviará respectivo mandamiento a la Contraloría General de la República, para los trámites correspondientes de ejecución forzosa. **Lic. David Campos Rojas. Juez(a).**- KVNEGASC

1WJR693CZQA61
DAVID CAMPOS ROJAS - JUEZ/A DECISOR/A

EXP: 19-000012-0878-L.A
Guanacaste, Carmona Nandayure, detrás de la Iglesia Católica, casa de color blanco, de una planta Teléfonos: 2657-7113. Fax: 2657-7675.
Correo electrónico: jcontra-nandayure@poder-judicial.go.cr

Concluye la Sesión al ser las 17 horas 19 minutos.

